

DECRETO N°

4013

TEMUCO,

15 NOV. 2023

VISTOS:

- 1.- El Ord. 276 de fecha 07 noviembre de 2023 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile, IX Región Policial de La Araucanía.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Certificado de inscripción y resolución judicial.

DECRETO:

1.- Autorízase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2023 a los siguientes vehículos fiscales que pertenece a la Policía de Investigaciones de Chile. Según detalle que a continuación se indican:

	TIPO	MARCA	MODELO	PPU
1	STATION WAGON	BMW	X6 Drive 351 3.0 Aut.	JRZR.26
2	STATION WAGON	MAZDA	New CX3 R 4x4 2.0	PCXZ.84

2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCB/UMR/pfc.

- c.c.
- * Dirección de Control
 - * Dirección de Administración y Finanzas
 - * Tesorería
 - * Dirección de Tránsito
 - * Permisos de Circulación
 - * Policía de Investigaciones de Chile.
 - * Oficina de partes.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



2810068